ACTA DE INICIO DE OBRA
CONTRATO No. 157 de 2023

Fecha: 18 de Octubre de 2023

Objeto: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PAICOL Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO AL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA – SENA PAICOL	**Valor:** $ 583.696.440,00 **Valor Anticipado:** 40 % $ 233.478.576,00 **Nombre de Aseguradora:** ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA **Fecha Aprobación Póliza:** 6 – Octubre-2023 **Numero de Póliza:** Cumplimiento: 560-47-994000169459 Responsabilidad Civil: 56074994000031149 Fecha de Vencimiento: 03/06/2027

OBRAS ESPECIFICAS	ZONA	MUNICIPIO	VALOR	INTERVENTOR
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PAICOL Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO AL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA – SENA PAICOL	OCCIDENTE	PAICOL	$583.696.440,00	Ing. GERMAN FELIPE. HERRERA PUENTES

Convenios:

Contratista: GRUPO YUNEZ S.A.S	**Nit.** 900.395.813-0
Representante Legal: JUAN PABLO YUNEZ MEDINA	**CC.** 7.693.702 de Neiva (H)
Plazo: CUATRO (4) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA DEBERÁ FIRMARSE SIMULTÁNEAMENTE CON EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.	**Fecha Final:** 14 de febrero de 2024

Los suscritos, establecen como fecha de iniciación de labores correspondientes al contrato del que la presente acta hace referencia, el día 18 del mes OCTUBRE de 2023.

Firmas: CONTRATISTAS E INTERVENTORES RELACIONADOS CON EL PROYECTO.

NOMBRE	CARGO	NIT/ CEDULA	TELEFONO

Ing. GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES	INTERVENTOR	C.C. 7.731.587 de Neiva	CR 23 No. 42ª-00 T3 AP902 3203726001
Grupo Yúnez S.A.S **R.L.** Juan Pablo Yúnez Medina	CONTRATISTA	NIT. 900.395.813-0 C.C. 7.693.702 de Neiva	Calle 9 No. 4-50 3024071591

Ing. GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES
Interventor

Grupo Yúnez S.A.S
R.L. Juan Pablo Yúnez Medina
Contratista

Nota: El original de la presente acta debe enviarse a la Oficina de Contratación, y copia a Subgerencia Técnica Y Operativa de Aguas del Huila.
El contratista debe anexar a esta acta, Acta de Compromisos de Contratistas según la obra.

CONTRATO No.157 de 2023

ACTA DE COMPROMISOS DE CONTRATISTAS DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
Fecha: 18 de octubre de 2023	
Objeto: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PAICOL Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO AL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA – SENA PAICOL	
Contratista: GRUPO YUNEZ S.A.S	**NIT.** 900.395.813-0
Representante Legal: JUAN PABLO YUNEZ MEDINA	**C.C.** 7.693.702 de Neiva (H)
Plazo: CUATRO (4) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA DEBERÁ FIRMARSE SIMULTÁNEAMENTE CON EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.	**Fecha Final:** 14 de febrero de 2024

El Contratista, se Compromete con la Entidad a cumplir los siguientes requisitos y al interventor a realizar el seguimiento y verificación de los mismos:

1. Las Actas de Inicio, Suspensión, Reiniciación y Liquidación deben presentarse acorde los modelos establecidos por la Entidad.

2. Las Actas de Justificación, Modificación y Creación de nuevos Ítems, sin alterar el valor contractual inicial; debe estar acorde con el formato suministrado por la Entidad.

3. Toda solicitud de obra adicional cuya ejecución afecte el alcance físico y económico del contrato, deberá contar con el soporte técnico avalado por el Interventor, supervisor, Subgerente Técnico y VoBo de la Gerencia con los respectivos soportes Técnicos a la Entidad, con el fin de verificar la existencia de recursos, si estos están disponibles se procederá a la realización del respectivo otrosí por parte de contratación y una vez se tenga legalizado acometer la realización de la obra.

4. Presentar evidencia de control de calidad así:
 a. Diseño de mezclas, de acuerdo a las especificaciones de la obra.
 b. Resultado de resistencia de los concretos acorde con el criterio dado por escrito del Interventor, si es acueducto de bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento, Cámaras de quiebre y otras obras; y si es para alcantarillado de pozos de inspección, cajillas, tanques sépticos o sistemas de tratamiento.

5. Si el contratista tiene contratado suministros de tuberías y accesorios como válvulas, macromedidores y otros elementos deben presentar que cumple con las normas técnicas y protocolos, los cuales los debe presentar a la Entidad.

6. Se .debe realizar las Obras impactando el mínimo a la zona y que el material no genere ningún tipo de daño.